

EL MAESTRAZGO

FRANQUEO CONCERTADO

Año V Núm. 221

Sábado 17 Julio 1915

Redacción y Administración
ENMEDIO, 115 CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

Organo Oficial de la Comunión Legitimista de esta provincia

POR EL PAPA Y POR ESPAÑA

HOMENAJE A S. S. BENEDICTO XV

Beatísimo Padre:

Las angustias de vuestro paternal corazón al contemplar la guerra que despedaza a las naciones, encona entre sí a los hijos de la misma Madre la Iglesia y llama a las puertas de la Ciudad Eterna, privando a Vuestra Santidad de la independencia necesaria para ejercer el ministerio apostólico de paz, de mansedumbre y de justicia, conmueven profundamente a los españoles que comparten con Vuestra Santidad las amarguras de vuestro santísimo pecho.

Ante los designios inescrutables de Dios que guía a los pueblos por los senderos de la historia y vela especialmente por la salvación del Pontificado así en los trances de la próspera como de la adversa fortuna, rendimos humildemente nuestro juicio con la fe de creyentes y el corazón de españoles preparados para sufrir con resignación las iras del cielo. Mas por si llega a sonar la hora trágica en que la Catedral de San Pedro, asentada secularmente sobre Roma haya de buscar asilo lejos de la cúpula del Vaticano, el pueblo español que a la hidalguía de su raza y a la generosidad de sus anhelos, unió siempre una devoción ardiente a la Santa Sede, ofrece a Vuestra Santidad, hospitalaria mansión en esta tierra bendita, enriquecida con las reliquias de innumerables santos y amasada con la sangre de los héroes que forjaron la patria en la fragua encendida de la fe católica.

Si a las ricas preseas engarzadas en nuestra historia brillante, si a la dicha inestimable de tener en España el Pilar sagrado de Zaragoza y de hablar por nuestros monumentos, vuestras letras y vuestras artes un lenguaje que sube al cielo como ferviente plegaria, uniese la nación española la gloria imperecedera de cobijar siquiera un momento al representante de Cristo en la tierra, de ofrecer asilo inviolable al Papa, cuando ébrios de furor se desgaran otros pueblos, más que los muros majestuosos de El Escorial Os servirían de escudo, Santísimo Padre, nuestros pechos estorzados y más que sobre la tierra de España se asentaría vuestro trono sobre los corazones españoles.

Por ello, el pueblo hidalgo y generoso se asocia efusivamente al otrecimiento del Gobierno y abre de par en par las puertas de la patria española para recibirnos triunfante, si la ocasión llega, y posternarse reverente a los pies de Vuestra Santidad.

menzado ahora, como leemos en un acreditado diario católico, sino que continúa su obra, que hace en los pueblos el mismo efecto que la tisis o el cáncer en el organismo de los individuos. Y esta obra, o esta tisis, o este cáncer, tiene las mismas entrañas en todos los pueblos; pero no en todos ha logrado igual grado de desarrollo, o no en todos tropieza con idénticas resistencias y contradicciones.

Ahora se pretentando de España lo que hace unos meses se pretendía de Italia, y se echan mano de medios parecidos para conseguir la pretensión; pero si no se consigue, no será porque la masonería no quería, sino porque no pueda. Por eso cuanto se haga entre nosotros para contrarrestar los manejos de las sectas será poco siempre: recuerden los lectores que el ilustre tribuno Mella dijo, hace poco que el rey Victor Manuel aseguró que no podía ir contra Austria, porque lo impediría el honor; pues a pesar de esto, y saltando por Tratados y plazos internacionales, ha tenido que declarar la guerra al Austria, en la cual guerra, mas que el porvenir de Italia, con ser tan oscuro, está en litigio la permanencia en el Trono, sacrilegamente usurpado, del descendiente usurpador. Y si peligrara la Monarquía en Italia, peligraría también la permanencia del Pontificado en Roma, porque la revolución que amenaza al Quirinal, no se detendrá ante el Vaticano, puesto que el pueblo italiano, víctima de los manejos de la masonería, animado a sus pechos y corrompido por ella, si ha sufrido y aguantado al Trono, ha sido con la condición de que permaneciese levantado contra el Altar; y si derriba el primero,

será por exceso de civilización, por plétora de progreso, por el crecimiento y aumento de aquella civilización y aquel progreso condenados en el *Syllabus*; de aquella civilización y aquel progreso que tenía por lema *ahorcar al último Papa con las tripas del último rey*, frase tan en boga a fines del siglo pasado.

Consecuencia de estos antecedentes es que si el Papa sale de Roma, no será porque le obliguen los austro alemanes, ahora enemigos de Italia, sino porque le fuerce a ello la situación interior de Italia y las últimas consecuencias revolucionarias, que tanto pueden producirse por una gran derrota, como por una gran victoria, aunque en este último caso el interés de la dinastía reinante contrarrestaría los esfuerzos de las logias, que, frente al mismo Vaticano, mantienen enhiestas las banderas revolucionarias de las Asociaciones de Giordano Bruno. Y si tal ocurriese, no ocurriría por obra de piedad y religión, sino por la triste condición a que se ven reducidos todos los poderes que pactan con la revolución y se sirven de ella para sus planes, los cuales acaban por ser sus víctimas, al propio tiempo que pesan sobre ellos las maldiciones del cielo y las excomuniones de sus representantes en la tierra. Porque ningún católico, y menos ningún católico español, puede olvidar que subsisten y permanecen en pie las declaraciones de la Iglesia católica, nuestra Madre, contra los detentadores del principado civil del Romano Pontífice y sus sucesores, a tenor de las *Letras Apostólicas* de Pío IX, de santa memoria, *Cum satolliva*, de 25 de Mayo de 1860, renovadas después de la entrada del Ejército italia-

no en Roma, abierta la brecha de la Puerta Pia, en 20 de Septiembre de 1870, y no abrogadas ni rectificadas por León XIII, Pío X, ni Benedicto XV: «... por la autoridad de Dios omnipotente y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y por la nuestra declaramos de nuevo que todos aquellos que perpetraron la nefasta rebelión de las susodichas provincias contra nuestro dominio Pontificio, su usurpación, ocupación o invasión y otros actos semejantes de que Nos lamentamos en nuestras mencionadas alocuciones de 20 de Junio y 26 de Septiembre del año pasado (1859) o algunos de ellos, o así mismo sus cómplices, protectores, favorecedores, consejeros adherentes, u otras cualesquiera que con cualquier pretexto y de cualquier modo hayan procurado la ejecución de las dichas cosas o ejecutándolas por sí mismos han incurrido en la excomunión mayor y las otras censuras y penas eclesiásticas impuestas por los sagrados Cánones, Constituciones apostólicas y decretos de los Concilios generales, especialmente del Tridentino (*sesión XXII, c. XI de Reform*); y si se menester, de nuevo las excomulgamos y anatimizamos, declarando, además, que igualmente han concurrido en las penas de pérdida de todos y cada uno de los privilegios, gracias e indultos que les hubieren sido concedidos por Nos o por los Romanos Pontífices, nuestros predecesores; que no pueden ser absueltos ni libertados, sino por Nos o por el Romano Pontífice que a la sazón haya (excepto en el artículo de muerte, y entonces caen de nuevo en las mismas censuras si convaliescieron) y que son inhábiles e incapaces de recibir la absolución hasta que públicamente retrac-

asen, renovasen, aboliesen y anulasen todos los atentados, y plena y efectivamente reintegrasen todas las cosas en su primitivo estado y además, dieren justa y cumplida satisfacción a la Iglesia, a Nos y a esta Santa Sede.

Por lo cual estatutos y declaramos, por el tenor de las presentes Letras, que no sólo aquellos de que se ha hecho mención especialísima, pero tampoco sus sucesores en el puesto que ocupan, pueden, en virtud de las presentes, ni por ningún pretexto, creerse dispensados de la retractación, como arriba se dice, ni de dar real y efectivamente justa y cumplida satisfacción a la Iglesia, a Nos y a la Santa Sede, y que están y estarán siempre obligados a hacerlo si quieren recibir el beneficio de la absolución.»

Y como ni antes ni ahora se habla una palabra de retractación, renovación y abolición de parte de los detentadores de la soberanía civil del Romano Pontífice, quiere decir... pues quiere decir eso, que la situación política del titulado rey, que Italia no tiene nada de agradable y de despejada para los efectos de eso que en España se llama lista civil; pero en lo tocante a sus relaciones con Aquel Supremo Juez de vivos y muertos, es mucho peor, pues se trata de un soberano de hecho que tiene que revotarse y restituir si quiere recibir el beneficio de la absolución.

De modo que pudiera ocurrir que el Papa saliese de Roma; pero no dejaría de ser el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, ni el rey intencionalmente despejado, al revés del actual rey de Italia, que, en cuanto dejase el cargo contra su voluntad, no tendría que pensar en aquellas guerras reales que Tarlquino, el «Soberbio» y los suyos promovieron al inaugurarse la primera República romana, cuando, contra toda razón y justicia, comenzó la viudez de Tarquino Colatino.

De aquella Maritornos de la venta cuenta Cervantes que, aunque estaba en aquel trato y oficio, conservaba unos leños y sombras de cristiana. Que es lo que observamos a veces con las empresas y políticas modernas dejadas de la mano de Dios, porque ellas se separaron libremente de su yugo amoroso y protección y se fueron a contentar a los demonios y sus amigos, de quien hay que recelarse y temer (dicen los gerifaltes de tales empresas) y con quien hay que ponerse bien, porque los buenos siempre son buenos. Así es que, de vez en cuando, se acuerdan de lo que fueron y sorprenden agradablemente a la

A la hora de ajustar esta plana todavía no hemos recibido un soberbio fotográfico de S. M. el Papa que hemos encargado para avalorar este número.

concurrancia con alguna de esas som- bras y lejos en lenguaje cervantino. Sea de ello lo que quiera, y quede el punto filosófico al exámen de los inteli- gentes, ¡qué hermoso pensamiento el de ofrecer al Romano pontífice un asilo e- dia que las circunstancias le obligasen a abandonar su palacio de Roma... para volver allí! Porque Roma es del Papa por todos los títulos que de derecho pue- den hacerse valer, por la donación, por la prescripción, por la propiedad, por el consentimiento y sufragio verdaderamente universal, porque cien veces li- braron los Papas a Roma de su ruina y acabamiento, pues así como en Espa- ña la Revolución no pudo borrar el se- llo de lo que apellidó Menéndez Pelayo una democracia fraíluna, y los cuarteles y las oficinas, y los ministerios, y hasta los Tribunales de Justicia se establecie- ron sobre antiguos conventos e iglesias; en Roma todo le dice el viajero que los Papas la salvaron, la readificaron, la embellecieron y la colmaron de toda suerte de grandezas. ¡Y que dicha para España la de ser la única nación en que tal ofrecimiento haya tomado cuerpo, y ser, respondiendo unánimemente el pue- blo a esa inspiración soberana que, ade- lantándose a posibles acontecimientos, ha ofrecido al sucesor de San Pedro casa y refugio en tierra española!... Casi sin esfuerzo, el Mensaje de los católicos españoles se va llenando de miles de fir- mas; al lado de esa aspiración verdaderamente popular, se ha levantado, an- cazándola, el notable Mensaje del Epis- copado español, enderezado al mismo fin y objeto, y no cabe duda que, en medio de los temores y angustias del presente y de lo porvenir, ha de ser gra- to al Romano Pontífice poder volver los ojos amorosamente hacia nuestra tierra, abandonada todavía para manifestacio- nes de fe y piedad.

Un insigne periodista católico, el Pa- dre Julio Alarcón y Meléndez, de la Compañía de Jesús, que ha hecho famo- so el pseudónimo de Saj, soñó hace mu- cho años que el Papa salía de Roma y venía a España, y para realizar su atrevido pensamiento, abandonó la capital de los Estados Pontificios y se embarcó en Civita-Vecchia en un barco mercante español y precisamente de la matrícula de Bilbao; daban escolta a la nave las escuadras de las más poderosas naciones europeas, y se adelantó la francesa para comunicar en Barcelona que el Papa iba a desembarcar en tierra española, haciendo su primera visita a la Moreneta de Montserrat, yendo des- pués a postrarse ante el Pilar de Zaragoza y desde el Pilar hasta el sepulcro del Patron de España, en Santiago de Compostela.

Y he aquí lo que ocurrió en el sueño de Saj. «Lo que no habían conseguido los hombres mas sabios y santos ni los mismos Pontífices, es decir, unir en un solo haz a todos los españoles, lo consi- guió esta aparición entre nosotros de Vicario de Jesucristo. No fuimos todos más que un corazón y un alma. Y al saludarnos el Papa exclamando ¡viva España! en toda la península no se oyó más que una exclamación: ¡Viva el Papa-Rey!

Cuando llegó el Padre Santo el Pilar de Zaragoza ya encontró allí a todos, absolutamente a todos los Prelatos espa- ñoles con gran parte del clero secular y regular de sus diócesis. Pero antes había llegado de todos los ámbitos de España el pueblo, el genuino pueblo espa- ñol; los descendientes de aquellos le- gendarios expedicionarios catalanes y aragoneses con sus típicos zorroncos y barretinas, y con la montera gallega y el árabe calañés y con sus característi- cos y pintorescos trajes regionales los descendientes de aquellos que secundaron las azañas de Pelayo, del Cid, de Fernán González, de Hernán Cortés, de Pizarro, de Legazpi, del Pulgo, de don Juan de Austria de Gonzalo de Córdoba...

Pues nuestro Pontífice peregrino des- de que pisó tierra española tuvo la con- vicción de que se había hecho dueño de todos los corazones: no era amor, no era entusiasmo y delirio, era más, mu- cho más: eran los caminos y las calles cubiertos de arcos triunfales de flores y de alfombras; eran los aires repletos de vítores y cánticos litúrgicos, de perfumes de incienso, del repique de las campanas y del estampido de los caño-

nes, eran los corazones avallando en latidos de placer, y los ojos arrasándose en dulcísimas lágrimas; eran los pue- blos cayendo de rodillas al pasar Su Santidad; las tropas presentándole las armas y las madres presentándole a los hijos de sus entrañas para que se los bendijera.

Fué más, muchísimo más; fué la ex- plosión unánime de millones de hom- bres decididos a todo, absolutamente a todo, organizados por primera vez des- pués de una desorganización espantosa, y subordinados todo a una sola idea, a la más grande y trascendental de todas; idea sintetizada en estas palabras: ¡a Roma! ¡a Roma!

¿Fué esto un simple sueño, o fue mas que un sueño? Hace doce o quince años nadie hubiera hecho esta pregunta; ah- ora la pregunta es por lo menos periodis- tica, pues ya se sabe que el periodismo, sobre todo el periodismo diario, es cosa íntimamente ligada con la actualidad, y la actualidad de ahora es la posibilidad de que el Romano Pontífice abandone el Vaticano por la fuerza de las cosas y a más no poder.

Roguemos al Señor que esto no suce- da, decimos nosotros copiando las mis- mas palabras del Mensaje del Episcopa- do español. Pero si nuestros ruegos no fueran eficaces a evitarlo; si Dios en to- dos sus altos juicios tuviera determinado que el Papa saliese de Roma, entonces, entonces decimos también con el mismo Mensaje episcopal: España se considera- ría feliz... España recibiría de rodillas al Padre amadísimo y venerado, Espa- ña volvería a ser España.

Porque si la primera parte del sueño de Saj sufriria algún cambio, no tratán- dose de un vinje voluntario, sino de un vinje forzado por la dura ley de la gue- rra, o por la guerra sin ley que se hace a la Iglesia Católica y a su cabeza visi- ble; la segunda parte, seguramente que admitiría rectificación, y un hecho tan extraordinario, tan trascendental en la vida del mundo, terminaría la verdade- ra unión de todos los españoles, dignos de tal nombre, el término y fin de todos los errores y malicias que tienen en sus- penso la actividad católica, y el asegu- ramiento de la independencia temporal del Romano Pontífice necesaria para la independencia del poder espiritual y pa- ra la honra y decoro de la primera magistratura del mundo.

FRANCÉS DE VINATEA

ANIVERSARIO

El día 18 del mes que cursa hará seis años que bajó a la tumba D. Carlos de Borbón y Austria, de Este (q. e. p. d.).

El tiempo transcurrido no ha podido borrar su recuerdo de la memoria de miles de españoles que hoy elevan al Señor sus fór- vidas oraciones para el eterno descanso del alma del que fué su idolatrado Caudillo.

Porque D. Carlos fué Rey y Padre de gran número de patrio- tas en cuyo corazón levantáronle un espléndido altar rindiéndole pletítesis homenaje, no sólo de los que a la sombra de la bendita bandera de Dios, Patria y Rey que enarboló siempre enhiesta lucharon y guerrearon incansa- bles e invencibles a su lado, sino de una pléyade de jóvenes que ansian llegue la hora de sumar su esfuerzo al de aquellos, y con- tinuar sus glorias, cubriendo de laureles sus canas veneradas, eclipsando los más señalados triunfos y convirtiendo en hermo- sa realidad lo que es hoy ventu- rosa esperanza.

Al celebrarse el sexto aniversa- rio del fallecimiento de aquel gran capitán que llenó un siglo con sus épicas acciones, con su virtud y caballerosidad sin tacha, EL MAESTRAZGO, fiel a los ideales tradicionalistas del ilustre finado, para cuya defensa y propaganda nació, pide la oración de sus lec- tores para su alma y el esfuerzo de todos, veteranos y jóvenes, para seguir luchando y espar- ciendo los principios sublimes que integran nuestra gloriosa pa- tria.

NUESTRAS DENUNCIAS EN MADRID SE DESCORRE EL VELO

Un caso de conciencia

Con este último título, publica nuestro querido colega madrileño «El Comercio» el siguiente magistral artículo, de una distinguida personalidad legalista de Castellón, que pone de manifiesto una de las más grandes y escandalosas anomalías que pueden presentarse en la administración pública de los pueblos, anomalías que calificándolas de un modo más fuerte, pero más cierto denunciamos nosotros en números anteriores y prometimos hacer públicas.

Llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación y del director general de administración local acerca del contenido de este artículo. Por nuestra parte omitimos todo comentario, esperando que los Sres. Sánchez Guerra y Piniés tomarán cartas inmediatamente en el asunto.

Sobre la fábrica de loza de Alcora, importante villa del distrito de Lucena, en la provincia de Castellón, gravita un censo consignativo redimible de 660.000 reales de capital (33.000 duros) al 3 por 100 ánuo, pagadero por semestres ven- cidos de 9.900 reales cada uno a favor del Patronato y Obra pía fundada en Madrid por el espléndido bienhechor D. Antonio Sinz de Ureña.

La Junta provincial de Beneficencia de Madrid competentemente autorizada por la Dirección General del ramo, en 12 de Febrero de 1881, presentó demanda ordinaria contra el entonces dueño de la fábrica censida, D. Ramón Girona Mató, vecino de Barcelona— Rambla de San José, 31—en reclamación de 12.375 pesetas, importe de cinco semestres vencidos de la pensión.

Dicha demanda sustanciada por todos sus trámites en vía ordinaria por el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, escribana de D. Domingo Vázquez Mon, con emplazamiento y audiencia del censatario D. Ramón Girona Mató, representado por el procurador D. Antonio Bendicho, se falló, por sentencia de 12 de Marzo de 1885 que condenó al demandado, con las costas, al pago de los seis semestros vencidos de 9.900 reales cada uno, previo descuento de la contribución satisficida.

Apeló Girona de ella, y la Audiencia la confirmó por la suya de 22 de Diciembre de 1885, que quedó firme y consentida, porque si bien el condenado preparó contra ella recurso de casación, no llegó a interponerlo, teniendo por decaído en auto de 14 de Abril de 1886.

La Junta provincial de Beneficencia, instruyó como demandante en vía de apremio la ejecución de la referida sentencia en escrito de 16 de Noviembre de 1898, y decretado el embargo de la finca censida por providencia del 22 de dichos mes y año, se libró exhorto a tal fin al Juzgado de primera instancia de Lucena; éste lo remitió para su cumplimiento al municipal de Alcora, y allí, previo requerimiento de pago a D. Cristóbal Aicart Moya que manifestó hallarse disfrutando de la finca, como no pagase, se efectuó en 5 de Enero de 1899 el embargo, del que, en 22 de Julio siguiente, se tomó anotación preventiva en el Registro de la Propiedad de Lucena al folio 118, del tomo 443, libro 86 del Ayuntamiento de Alcora, finca número 186 triplicado, letra H, haciéndose constar que el predio embargado se hallaba inscrito en usufructo a nombre de D. María Arnau Nebot y en propiedad a favor de D.ª Laura Girona Arnau, herederos de D. Ramón Girona Mató.

De entonces acá, se ha sacado varias veces a pública subasta simultánea en Madrid y Lucena, la fábrica de loza de Alcora, y no obstante haberse presentado siempre postores que han cubierto el tipo legal de las dos terceras partes del avalúo, no se ha llegado nunca a la aprobación y adjudicación del remate por no sé qué triquiñuelas o protestas de nulidad.

Y el caso lastimoso, que clama al cielo pronta reparación y enmienda, es que la Beneficencia provincial de Madrid, que tiene una pensión semestral de 9.900 reales, garantida por la susodicha fábrica de loza de Alcora, está sin cobrar,

no ya las seis pensiones semestrales inclu- tidas en la condena al pago de la sen- tencia de primera instancia de 12 de 1885, sino las sesenta vencidas con posterioridad hasta igual día del corriente año 1915, que a razón de 9.900 reales cada una, importan los 66 semestres la fabulosa cantidad de 653.400 reales. Esto, sólo los réditos; que si se agrega el capital del censo, montante 33.000 du- ros, tendremos en junto la gollería de 1.313.400 reales.

¿Cuántas lágrimas no hubiera enju- gado, necesidades satisfecho, dolores mitigado, miserias socorrido y crímenes evitado la beneficencia provincial de Madrid con esa larga millonada de reales! ¿No clama esto al cielo? ¿No urge que la Junta provincial de Beneficencia remueva los obstáculos que impiden la realización de esa cobranza?

No creo, no puede creerse, que la política se haya entremetido en este asunto para añascarlo, y distraer de su legíti- mo y sacratísimo destino esos fondos de beneficencia, máxime cuando en él anda metido el ilustre republico D. Cris- tobal Aicart Moya, diputado provincial integérrimo, ciudadano de honra de bien acrisolada, político incorruptible, que en su distrito de Lucena y en toda la provincia de Castellón, representa el saneamiento de la administración y la re- generación de la cosa pública.

Y puesto que él es el actual morador de la fábrica censida y con él se enten- dió el requerimiento de pago de las pen- siones, por hallarse disfrutando de la finca, según consta en la diligencia de embargo, de él puede esperar poderosa ayuda y eficaz cooperación la Junta provincial de Beneficencia de Madrid, para lograr la cobranza de tan sagrada deuda.

Que hay algún vicio de nulidad en el expediente de apremio y subasta. Se subsana con buena voluntad, se repone las cosas al estado que correspondan y se celebra nuevo remate. Todo, menos que continúen desatendidos los huérfanos, los enfermos, los inválidos, los locos, los menesterosos, que tienen derecho a ser socorridos por esta bené- fca Fundación.

Es de conciencia el caso, y la Junta provincial de Beneficencia de Madrid, que anduvo remisa desde 1886, en que quedó firme la sentencia condenatoria al pago, hasta 1898, en que pidió su eje- cución por la vía apremio, y desde esta última fecha hasta la hora de ahora, en que aun está por cobrar, debe sin levantar mano, poner por obra el asunto y no dejarlo hasta que a los locos, los huérfanos, los enfermos los inválidos, los menesterosos, lleguen en socorros y auxilios esa millonada de reales que gravita sobre la fábrica de loza de Alcora.

EMEBEA

Castellón, Julio de 1915.

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION A LA INFANCIA DE CASTELLON

Organizado ya en esta provincia el servicio de vigilancia de la lactancia mercenaria, según lo prevenido en la vigente Ley de Protección a la infancia, se hace saber a todos los padres que tienen hijos confiados a nodrizas, que en la oficina de la Inspección provin- cial de Sanidad, se les proporcionarán cuantos datos pidan, sobre la salud de los niños y condiciones en que se hallan respecto a desarrollo, cuidados, etc.

ALCALÁ, CARLISTA

El apellido Cucala

Hace unas semanas, desde que el Sr. Cucala, nuestro amigo y entrañable amigo, pareció haberse retirado en deshonra su apellido, quería escribir sobre este punto. Efectivamente; la característica de Cucala, padre, nuestro inimitable guerrillero, fué la lealtad, la valentía insobornable, a la que lo sacrificó todo, todo y todo.

Centenares de veces (su hijo Francisco no ignorará esto) le ofrecieron ofrecidas cantidades fabulosas y honores a cambio de que abandonara el campo de batalla donde tanta gloria conquistó con su talento militar y su valor. Siempre rechazó tales ofrecimientos, hasta el punto que hubo ocasión en que poco faltó para que mandara a matar a uno de estos emisarios de la causa liberal.

El Sr. Cucala, después de haberse retirado al partido liberal dado por el Sr. Francisco Giner, no sé que se separó de él, como tenía deber elementalísimo, siguiendo camino que le trajo su padecimiento y su muerte. El Sr. Cucala fuera «paquista» cuando D. Francisco Giner se decía carlista y cuando parecía serlo. Pero ahora hay razón de que continúe siendo lo sin «deshonrar su apellido» por la traición. El Sr. Giner ha hecho declaraciones liberales, el Sr. Cucala no sirve al partido liberal, el Sr. Giner es un liberal más, el Sr. Giner ha abandonado definitivamente la Bandera carlista, el Sr. Cucala es un traidor a la Causa de Dios, Patria y Rey; y los que siguen, son liberales y son traidores, aunque les duela serlo. La razón es obvia. O liberal con las autoridades legítimas; no hay más medios.

¿Estará tan encariñado con el poder el Sr. Cucala hasta el punto que «deshonre su apellido», es decir, que por él haga traición a los ideales de sus antecesores y a sus propios, ya que su padecimiento con recompensas mil veces más que no hubiera procedido así?

Si el Sr. Cucala continúa prestando sus servicios al Sr. Giner, Sr. Cucala traiciona a la Bandera que en los campos de batalla defendió con su padre. Ojalá que el Sr. Cucala, TRAICIONA a la Bandera que, con su padre defendió en los campos de batalla, chando contra el liberalismo que ahora apoya y pertenece. Vanidad propia, el Sr. Giner. No lo creemos del Sr. Cucala. El Sr. Cucala hará en estos momentos decisivos, declaraciones terminantes de carlismo, se dedicará en sus ideales: de siempre continuaremos viendo en él

FIESTAS JULIANAS

Los chupones

Heraldo de Castellón y su infantil neciteo *La Defensa* vienen la pasada semana hechos unos energúmenos contra el requeté jaimista, atribuyendo a no se qué bravuconadas del corresponsal en ésta de *Diario de Valencia*, la insustancial algarada ocurrida frente al *Círculo Legitimista* la noche de la manifestación juliana, después de disuelta ésta pacíficamente y sin incidentes, con ocasión de impedir el Gobernador que a pretexto de retornar las banderas al Centro republicano de la calle de San Felix, se pasara por lo casa de la jaimista fuerte golpe de radicales escoltando con música y algazara la bandera tricolor.

En ello no tuvo arte ni parte el casino carlista, del que ni una voz de protesta partió contra los manifestantes; el incidente surgió entre éstos y la autoridad civil que les impedía reproducir la procesión cívica, una vez disuelta.

La caritativa labor de encontrar los ánimos de los radicales y soliviantar las pasiones republicanas contra los inofensivos jaimistas que impasibles presenciaban la manifestación anticarlista desde su casa social, con ánimo sereno sin gallardeos ni pusilanidades acreditadas a esos dos periódicos de redomados moscones que de la discordia ajena se nutren y del engaño y de la bellaquería viven. ¡Cuánto les interesa que riñamos los extremos, para medrar ellos en los medios!

Sean los de la derecha y los de la izquierda, ya que son hombres de ideales y de convicción, hermanos en radicalismo sin respetar las personas y combatir los errores; conténganse en los límites de su propio derecho sin atropellar el del adversario, y en lugar de venir a las manos unos contra otros, enfoquen sus ataques contra esos profesionales de la política que burlándose del programa izquierdista y del credo derechista, mientras los abnegados partidarios de aquel y de ésta disputan y riñen con frecuencia hasta la fusión de sangre, aquellos chupones se ocupan tranquilamente en ordenar la obra del presupuesto y engordar a expensas del radicalismo rojo y del radicalismo blanco, diciendo con sardónica risotada de desprecio: «Vosotros a luchar y nosotros a medrar».

La consecuencia política será siempre entre nosotros, los radicales, una virtud; mirad a esos partidos *mezclizos* y sólo veréis en ellos ex-republicanos y ex-carlistas que sacrificaron el fuero por el huevo, el ideal por los garbanos, la dignidad por la nómina. Entre los oradores de la manifestación los hubo, nietos de voluntarios de Cabrera en la guerra de los siete años, que al pueblo liberal le dicen adulándolo: Nuestros antepasados que salvaron la libertad contra las hordas del absolutismo oscurantista... ¡Farsante! ¡Descastado! ¡Guasón!

A los agricultores

Remedio eficaz para la extinción completa del *Poll Roig* y *Serpeta*, consiguiendo también la desaparición de todas las demás plagas del naranjo, lo encontrarán todos aquellos que quieran combatir dichas plagas, con el uso del

AGUA-FUERTE

Solamente fabricada para la empresa del naranjo

Al poco de usar este insecticida notarán en el naranjo un cambio completo, y el seco aspecto que en la lo convierte en lozanía

Fábrica: Vda. de Vicente Aguilera, Calle Ovispo Climent, núm. 14, Castellón.

EL TRUNFO DE LOS JAIMISTAS

«Y aquí tenemos a un gobernador liberal, que saliendo al encuentro de aquellos que van a honrar la memoria de unos héroes de la libertad, pretende impedirles el paso para que su murmullo no pudiera herir el oído de los jaimistas, es decir, de aquel jaimista a quien se le ocurrió amenazar desde el «Diario de Valencia», porque detrás de aquel ya no se han visto más. ¿Se quiere mayor ligereza por parte de una autoridad, que sacrifica su dignidad y sus prestigios para defender a los supuestos jaimistas colocándose frente a un pueblo, que con más o menos fundamento, quiere honrar a los héroes de la libertad del año 37?»

Pero es más; es que apesar de la orden del gobernador y del toque de atención de la guardia civil, los manifestantes pasaron por frente al casino jaimista, y volvieron a pasar acompañados de la música; el señor gobernador ordenó que no dieran voces y las dieron; mandó que no se tocara la Marsellesa y no solo la música sino que la cantaron los republicanos a coro, contestando y aplaudiendo los vivas a la libertad que en plena calle de Eramedio dió el señor Gasset, su Jefe.

¿Y que ha conseguido con esto el Sr. gobernador? Pues sencillamente desprestigiarse y proporcionar un triunfo a los jaimistas; pues ellos que amenazan y chillan porque no son nadie ni pueden nada, y así es de la única manera que intentan ver si el público se dará cuenta de que existen, con solo molestarse uno de ellos, quizá el mas impotente, han conseguido que ahora se diga que por miedo a los carlistas se sacó la guardia civil a la calle; se sitió por la fuerza el *Círculo Jaimista* haciendo guardia en su puerta el mismo señor gobernador; se dieron toques de atención y en suma se alarmó el pacífico vecindario, como si aquí los jaimistas puros fueran dos millones de atletas y matones capaces de comerse crudo al mundo, cuando en realidad no son nadie, ni pueden nada, ni van a ninguna parte, ni nadie se acuerda de ellos a no ser por estas ligerezas de autoridades ineptas».

¿De qué periódico crearán nuestros lectores que es este fragmento de artículo que con el mismo título que se ha publicado, hemos copiado?

¿De un periódico republicano...? No, señores; de *La Defensa* órgano del Sr. Giner Lila.

Por el fruto...

...Se conoce el árbol. El periódico de D. Paco dice que no ha cambiado mas que de título y no de hombres ni de ideas, para hacer creer que es tradicionalista como antes se decía. Su fruto debe ser, pues, tradicionalista. Lean sin primer número. Ni la mas leve confesión de tradicionalismo; todo para la defensa de sus intereses políticos. Critica a los jaimistas y defiende a los liberales. El periódico órgano del paquismo no es de ideas, sino de intereses políticos; no es jaimista, sino liberal.

Dos cosas hay en el mundo que dan ganas de llorar: una parroquia sin cura y un ladrón en libertad.

Provisión de curatos

El pasado domingo tomaron posesión de los curatos de Peñíscola y de Tales-Artesa los virtuosos sacerdotes y amigos nuestros don Francisco Bellmunt Marzal y don Manés López y Cano, respectivamente.

Sus feligreses les han dispensado un entusiasta acogimiento y una calurosísima acogida, adviniendo en sus nuevos Pastores excelentes facultades para llenar cumplidamente su difícil y trascendental misión, puestas de manifiesto en las iglesias de Borriol y de las Alquerías de N.ño perdido.

La falta de espacio nos impide relatar estos acontecimientos en detalle.

Felicitemos a los nuevos curas de Peñíscola y de Tales Artesa y a ambos vecindarios por la suerte que unos y otros han tenido en la provisión de curatos. Sabios y virtuosos curas los pueblos y vecindarios religiosos y honrados, los sacerdotes amigos nuestros.

A última hora recibimos noticias de Morella que dan cuenta del recibimiento grandioso que ha sido objeto el nuevo cura arcipreste de aquella importante población doctor D. Francisco Vernet y Afargalef, que tan buenos frutos ha de aportar con su celo y saber a la Religión católica y a la ciudad de Morella.

La enhorabuena.

El Sr. Aicart, que pretende hacerlos callar en nuestra campaña de saneamiento político y social, ha dicho que trabaja para llevarnos a la cárcel a nosotros, a los que en EL MAESTRAZGO escribimos.

No ignora el Sr. Aicart que nosotros sabemos quitarnos las pulgas de encima, aunque nos encontremos ocupados en hacer por llevar a la cárcel también... y a donde sea preciso a un vampiro que de lo que roba a la beneficencia pública vive regaladamente, para librarnos de una vez y para siempre de ladrones cínicos y de políticos sinvergüenzas.

Los bárbaros

Por correo hemos recibido un ejemplar de «Los Bárbaros», con un artículo señalado por unas rayas que huelen a pus, en lo que mojan sus plumas los cochinos que lo escriben.

Por ellos nos enteramos de que Rodríguez de la Pena, «Mingo Revulgo» y otros escritores radicales son unos vividores sinvergüenzas, estafadores, ladrones, criminales, golfes, gente del ampa y de burdel.

Y pensamos nosotros que si estos que se retiraron de la redacción de «El Radical» porque no podían vivir en aquel estercolero, ni contemplar sin asco tanta bajeza y tanto negocio sucio, son todo eso, ¿qué serán los que todavía sufren y son cómplices de lo que los otros no pudieron sufrir, los que ahora acusan a sus ex-compañeros con un lenguaje que apesta?

¿Y no les cae la cara de vergüenza a los radicales que todavía conservan un átomo de dignidad y hombría de bien ante el peligro de ser confundidos con esa gentuza...?

BODA

El jueves se unieron en los insolubles lazos del matrimonio nuestro simpático correligionario D. Ramón Enrich Meliá, con la entusiasta margarita Antonia Ginés Gozalbo.

A la gentil pareja deseamos una eterna luna de miel, y a las respectivas familias enviamos nuestra más sincera felicitación.

NO SOMOS NADIE

El órgano de D. Paco revolviéndose en su impotencia dice que nosotros, los jaimistas, no somos nadie.

«La Provincia», les contesta en nuestro lugar y cumplidamente, en las siguientes líneas:

«No hace falta tener mucha memoria para recordar que en Mayo y apeticion de significados diputados provinciales y parientes, el Sr. Pérez Magón sacó la guardia civil para protegerles en los días que se reunían en la Diputación sin que nadie se excitara.

No es un secreto para nadie que con motivo de la pedrea de cierta vivienda los serenos de la capital salen una hora antes de la acostumbra para cuidar las casas de algunos políticos y nadie se ha quejado.

No ignoran cuantos pasean por nuestras calles que desde el mes de Mayo, agentes de policía, un sereno y dos vigilantes custodian la casa de D. Cristóbal Aicart, sin molestias para nadie.

No se necesita ser un lince para notar que durante el día y la noche está vigilada la casa de Don Francisco Giner y que a todas horas tiene éste un agente de policía sin que a nadie le haya patecido mal».

Todas estas precauciones se guardan por miedo a nosotros.

Y si esto no significa fuerza, el contar con una gran sociedad política y con un semanario el mas importante y el segundo periódico entre todos o primero en circulación de la provincia no significará tampoco fuerza; ni el haber impuesto cordura y tolerancia a los anticatólicos que no consentían la celebración de actos públicos religiosos y políticos y ahora los sufre pacientemente, significa poder.

¿No es eso?

ATENTADO CRIMINAL

Un artículo de Lerroux, el gran canalla, proclamando el imperio de la barbarie, ha sido causa de que un grupo de desalmados, con premeditación y alevosía y cobardemente disparara a primeras horas de la madrugada varios tiros contra el redactor jefe de nuestro querido colega «El Correo Catalán» Sr. Padreny; disparos que afortunadamente no hirieron a este entrañable y valiente compañero, pero sí alcanzaron a un inocente obrero, empleado en los talleres del colega, el cajista Sr. Ausó.

Contra el lenguaje cínico y provocador del sin patria Lerroux protestamos, más que contra los infelices agresores, que ciegos y locos, obedecen con borreguil sumisión los mandatos de su amo criminal; y al propio tiempo que felicitamos a nuestro compañero Sr. Padreny por haber salido ileso de la agresión, pedimos al cielo por el inmolado y total restablecimiento del Sr. Ausó.

Correspondencia

Santa Magdalena.—Don M. R. Cura. Recibimos 5 pesetas. Tiene V. pagado hasta fin de Junio último. Gracias.
Vila-real.—Don P. C. A cuenta 15 pesetas. ¡Eres un angel!
Borriol.—Don V. F. Pbro. Recibimos 15 pesetas.
Puebla Vornesa.—Don F. B. Recibimos 6 ptas. Tienen pagado el 2.º trimestre, don J. M; don F. A; don Y. E; don M. B; don F. B. y don V. C.
Vall d'Alba.—Don J. Crosanto. Recibimos 6 ptas. Gracias.
Chilches.—Don J. P. M. Cura. Recibimos 3 ptas. Pagado todo el presente año.
Cabanés.—Don P. M. Pbro. Recibimos 11 ptas. Gracias por todo.

Casa Miguel Manauta

G. Chermá, 90.—Castellón

En este establecimiento de ultramarinos hallará el público todos los artículos de los de su clase de excelente calidad e inmejorables condiciones y además de los acreditados cafés, chocolates y bombones de la casa «Tupinamba» de Barcelona, el rico turrón de avellana «La Chertolina» de la casa Ricart de Cherta, con gran variedad y otros artículos d'ropios de la temporada.

Imp. V. Bayo, Vera, 3.—Castellón.

URALITA-ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y portland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso.
 Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente.
 Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintos combinatorios de color, de tala y de instalación fácil y rápida.
 Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pídanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofecemos sin ningún compromiso por parte del comprador.

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—INGENIEROS.—BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

Enfermedades de los Ojos

DR. MARIN

Oculista del Hospital Provincial, Exayudante de los Dres. Aguilar, de Valencia, y del Instituto Oftálmico de Madrid.

Curación radical en quince a veinte días de las fistulas lagrimales por antiguas que sean. Corrección de la miopia (vista corta), presbicia (vista cansada), etc., etc. Operación de la catarata, entropión (pestañas) etcétera, etc.

XIMENEZ, 2, (al lado del Teatro Principal.—CASTELLON

Estereria de JOAQUIN CHILLIDA


CALLE DE ENMEDIO, 70.—CASTELLON

FABRICA DE PERSIANAS

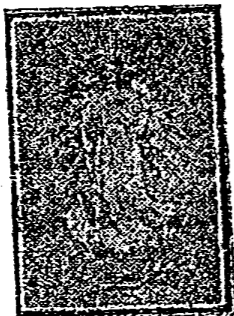
ESTERAS FINAS,

CORDONCILLOS ALFOMBRADOS,

Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.



Bazar del Calzado
de JAIME SANGHIS
76, González Chermá, 76.—CASTELLON
NO COMPRAR sin visitar ESTE ESTABLECIMIENTO. Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.



GRANDE Y ARTISTICO TALLER de Escultura, Dorado y Pintura

DEL

SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén sino es posible el transporte.

Calle de la Jordana, 23.—VALENCIA

Bibliotecas gratuitas para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

«El alcalde de Zalamea» (drama), por Calderón de la Barca.

«La perfecta casada», por Fray Luis de León.

«La estrella de Sevilla» (drama), por Lope de Vega.

«La gitana» (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra.

«El sí de las niñas» (comedia en prosa), por Moratín.

«Romancero general escogido».

«La Sagrada Pasión», por Fr. Luis de Granada.

«La Golondrina» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cartas de filósofo Rancio» (Padre Alvarado).

«La verdad sospechosa» (comedia), por Alarcón.

«El idilio de Robleda» (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

«Cuentos de Patria», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España.

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

Un ejemplar mensual de «La Buena Prensa» y «El Buen Libro».

10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo».

5 ejemplares mensuales de «Frailles y Monjas».

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

El «Maestrazgo» Castellón

Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Enmedio, 115, Castellón.)

D. _____

de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____

_____ calle _____ número _____

se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma: _____

OBRAS RECOMENDABLES

OBRA NUEVA

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Todos los españoles amantes de la Patria deben leer el folleto

España

GRAN POTENCIA

por G. JROD

El folleto vá avalorado con un prólogo del gran

VAZQUEZ DE MELLA

Precio UNA peseta

Se vende en esta Administración y principales librerías.

NOTA.—Añadiendo 0'30 pesetas a su importe se manda certificado a quien lo solicite.

Victorias de Carlos VII

y Cruzados Modernos

Año de 1873 á 1874

OJisea Republicana

por el Barón de Artagan

Obra monumental de más de 300 páginas y profusión de grabados.

PRECIO 2 PESETAS.

Año Jaimista para 1915

De venta en esta Administración

Añadiendo 0'30 pesetas a su importe, se envían certificados.

FONDA DE

JOSÉ ARTIGAS

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general. De absoluta confianza y garantía: para reverendos Sres Sacerdotes:

- Hospedaje cómodo, espacioso
- de higiénico
- Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias
- de la casa
- Expiéndidas habitaciones

Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas

Cubiertos de 3 ó 4 platos, postres

y vino de postres 1'50 y 2'50

Abónos convencionales por temporada

Calle Ancha, 23 a. (esquina calle

de Calabaza

Frente a la Iglesia de la Merced

BARCELONA

NOTA.—Todos los tranvías del plé de las estaciones pasan a un minuto de distancia de esta casa

CASA HOSPEDERÍA

Eduardo Bellvis

AVELLANAS, 11.—VALENCIA

Esta casa merece la más fina recomendación para católicos o sacerdotes y tradicionalistas en general. Probémoso que obligación tenemos.

FÁBRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías de Juan B. Penalba

Sucesor é Hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA) Los Sres Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por medio de la Administración de este periódico.

PRECIOS

Clase «Litúrgica»	a 1'75 pts
» «Mxima»	a 1'50 »
» «Notabili»	a 1'50 »
» «Especial Adorno a 1'00 »	
» A	a 2'50 » K. Og.
» B	a 2'00 » «
» C	a 1'75 » »

La libra de 300 gramos

CONDICIONES.—Estos precios se entienden puestos en el franco de portes y en la estación de destino que se desee, siempre que factura importe por lo menos 100 ptas. Al ser menor cantidad los gastos se cuenta del comprador. PAGOS.—A 9 días factura neto y a los 30 días descuento.

PLATERIA DE

Salvador Sánchez García

Se engastan toda clase de piedras finas

Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía.

Se compra en condiciones ventajosas

ORO, PLATA Y PLATINO

ESPECIALIDAD EN OBJELOS RELIGIOSOS

Cuenta con más de 16 años de existencia

G. CHEMA, 54.—CASTELLON

POLICLINICA DENT

A. MONTÍA

DENTISTA

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial.—Extracciones con el OMNOFORMO. Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de oro y platino, etc., garnitizándolas con coronas, Puentes, Orificaciones, incrustaciones y empastes de toda clase. GRAN ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMEERO Enmedio, 60.—CASTELLON

EL MAESTRAZGO

Suscripción: Un sueldo CINCO céntimos.—Anuncios y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Estudio y talleres de escultura religiosa en madera y mármol ENRIQUE SERRA

Se construyen imágenes, andas, altares, monumentos y todo lo concerniente al culto católico.

Exposición de lápidas de todas clases. Gran economía en precios.

40. Alloza Castellón Alloza